El Director (E) de la Regional Tolima del SENA

En ejercicio de las funciones delegadas y asignadas en la Resolución 03069 de 2008 y los numerales 1, 2 y 14 del artículo 24 del Decreto 249 de 2004,

AUTORIZA LA SIGUIENTE CONTRATACION DE SERVICIOS

CONTRATAR OBRAS DE MANTENIMIENTO FISICAS Y MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL CASINO DE APRENDICES Y A LAS BATERIAS SANITARIAS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA ESPINAL – TOLIMA EN LA VIGENCIA 2024.

VALOR TOTAL: De acuerdo con el Estudio de Mercado el valor Total del Proceso asciende a **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE ($129.994.435,48).**

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato es de **ciento cincuenta (150) días calendario**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, como son: 1) Expedición del Compromiso de Registro Presupuestal, 2) Aprobación de las pólizas de garantía exigidas y 3) Diligenciamiento del Acta de Inicio (*cuando aplique*).

RECURSOS: Para esta contratación, el Centro de Formación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5824 del 13 de marzo de 2024, expedido por la entidad e imputado a la dependencia 912324 y la posición del catálogo de gastos C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 denominado **ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS,** por valor total de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($130.000.000,00).**

Se expide en Ibagué, a los 03 de Julio del 2024 Autorización No. 054

Firmado digitalmente por Alvaro fredy bermudez Salazar

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Director (E) Regional Tolima

Elaboro: Angie Daniela Reyes Taborda – Apoyo Gestión Contractual

Reviso: Marcela Sánchez Sánchez – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

Vo.Bo.: Juan Camilo Soto Diaz – Subdirector (E) Centro Agropecuario La Granja

Aprobó: Tatiana Marcela Gaitán Villamarin – Abogada Gestión Contractual

Revisó: Edgar Augusto Prada Canizalez – Coordinador Grupo de Apoyo